

Decreto N° 1002, que nombra Presidente y Regidores de varios Ayuntamientos del país.

(G. O. N° 8979, del 6 de Abril de 1966.)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana.

NUMERO 1002

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Carlos Tomás Joubert queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Samaná, en sustitución de Luis H. Fontana, renunciante.

Art. 2.—Los señores Miguel Novas y Librado Ferreras, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de La Descubierta, en sustitución de Sócrates Lidio Ferreras y Confesor Benítez, renunciantes.

Art. 3.—El señor Julio Morel queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Castillo, en sustitución del Dr. Gilberto Martínez.

Art. 4.—El señor Antonio Echavarría queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Santiago Rodríguez, en sustitución de Miguel A. Leclerc.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY